

### **Inegi o Coneval: He ahí el dilema**

A despecho del “Se los digo y de los firmo” con que apuntaló el presidente Enrique Peña Nieto su campaña, dos años después de su gobierno el nivel de pobreza en el país apenas había disminuido ligeramente: de 53 millones 349 mil en 2013 había llegado a 53 millones 341 mil 556 en 2014, lo que urgía a tomar una acción drástica. El golpe en el escritorio provocaría no la revisión de la efectividad de los programas sociales, sino lo más simple: cambiar la metodología para medir la pobreza.

A contrapelo de su autonomía, el Inegi buscó la vía para pintar de otro color las cifras, lo que encendió los focos rojos en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, conocido como Coneval. Pese a que su autonomía estaba y está prendida con alfileres al no haberse aprobado aún las leyes secundarias sobre la reforma que le otorgó, el organismo logró detener la posibilidad del maquillaje.

Más tarde, el Coneval tendría un nuevo choque con el gobierno anterior al descalificar el programa social estelar creado a la llegada de Rosario Robles a la Secretaría de Desarrollo Social: “México sin hambre”. Creado en 2005 a instancias del entonces secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, como una suerte de contraloría para medir el costo-beneficio de las partidas para programas sociales, el Coneval no sólo evalúa, sino diseña políticas públicas vía la investigación de los estándares que apadrinan el concepto de pobreza.

La posibilidad, esbozada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de fusionarlo al Inegi, levantó una espesa polvareda dado el énfasis, el impulso de su gobierno a los programas sociales. La contradicción es evidente. Dada la multiplicación de las partidas de apoyo a los más desprotegidos, lo que le causó escozor a los sectores conservadores de la sociedad, el evaluar la efectividad del gasto constituye el mayor antídoto frente a la crítica.

Nadie, al margen de los rencores patológicos por la aplastante victoria del tabasqueño, podría calificar de demagógica la frase principal de campaña de éste en 2006: “Primero los pobres”. Aunque el Inegi mide el marco cuantitativo con relación a los índices de pobreza desde diversas perspectivas, el Coneval lo hace desde el marco cualitativo, bajo la acuación de pobreza, educación y salud.

La validez de los programas sociales no se mide sólo por el índice de pobreza del país, sino por la calidad de vida de quienes abandonan la estadística. Así, aunque entre 2008 y 2016 creció en 3.9 millones el número de pobres del país, para llegar a 53 millones 418 mil 151, hete aquí que los ubicados en pobreza extrema descendieron 2.4 millones, para totalizar 9 millones 328 mil 582. ¿Medalla de oro para Rosario Robles? ¿Y el acceso a servicios de salud, educación y alimentación? ¿Destruir para construir?

**Palomita de Coparmex.** Convertida en la punta de lanza de la ofensiva radical de un sector empresarial contra el gobierno, la Coparmex debió reconocer, de cara a una encuesta, que los niveles de corrupción han descendido bajo el nuevo régimen. Si el nivel detectado en julio del año pasado era de 41.7%, en el mes que corre llegó a 36.5%. El 62% del marco que pervive apunta a trámites estatales y municipales. A nivel federal el porcentaje es de 24%. Aunque las voces se mantienen a nivel de susurro, la Coparmex había encendido los focos rojos ante los niveles de prodredumbre alcanzado en el anterior sexenio.

**EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.** Julio 26 del 2019

### **Resucitan la petroquímica**

La luz verde del gobierno al sector privado para invertir en petroquímica colocando en veda sólo los complejos de Pemex conocidos como Pajaritos y Cangrejera, le abre la puerta a la resurrección de una actividad lamentablemente desdeñada por los últimos tres gobiernos, al punto de venderse plantas en calidad de chatarra. Insuficiente el presupuesto para el mantenimiento mínimo de las factorías, la producción se fue al suelo, convirtiéndose el país de exportador en importador de insumos esenciales.

En la ruta se canceló, por ejemplo, la posibilidad de ampliar el tren de aromáticos del complejo la Cangrejera, al escatimarse una partida de sólo 700 millones de pesos. El único intento de revivir la actividad, al menos vía la producción de cloruro de vinilo, materia prima para producir PVC, llegó con una coinversión entre Pemex Petroquímica y Mexichem, vía la cual surgió la firma Cloratos III.

La actividad entró en un largo paréntesis tras registrarse en 2016 una explosión con saldo trágico de 32 muertos y 130 heridos, lo que resquebrajó la alianza de mayoría privada. En julio del año pasado, sin embargo, llegó la posibilidad de reapertura vía la adquisición por Mexichem de la participación de la firma petrolera vía su filial PPQ Cadena Productiva.

El presidente de la empresa privada, Antonio del Valle Perochena, en su carácter de dirigente del Consejo Mexicano de Negocios, fue uno de los participantes en la negociación con el presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abriera la puerta, aunque legalmente no había obstáculo alguno.

Dueño Pemex de la concesión para operar la petroquímica en su conjunto, dividida en primaria y secundaria, a partir del sexenio de Miguel de la Madrid el gobierno fue abriendo rendijas al sector privado nacional y extranjero hacia la segunda. La apertura total llegaría en el sexenio de Felipe Calderón, al crearse el complejo Braskem-Idesa en Veracruz.

De hecho, el plan de negocios de Pemex publicado en 2016 planteaba la venta gradual de la totalidad de los complejos, en un escenario en que se había despedido a mil trabajadores de los conocidos como Escolín y Tula, argumentando que gran

parte de la capacidad instalada se mantenía ociosa. La producción en general se había caído 7.8%, con un descenso en las ventas de 11.49%, para llegar a una facturación de sólo 14 mil 334 millones de pesos. Mexichem había avanzado hacia su alianza con Pemex al adquirir la alguna vez paraestatal Cloruro de Tehuantepec. La rehabilitación está en la antesala

**Sector activo.** A contrapelo de la atonía en la inversión privada, la actividad del sector inmobiliario industrial del país está creciendo, con énfasis en la Ciudad de México. El inventario se incrementó al cierre del segundo trimestre del año en 8%, colocándose en 8.2 millones de metros cuadrados. La mayor parte de la oferta en la capital se concentra en el Corredor Norte que abarca Cuautitlán, Tultitlán y Tepetzotlán. En Jalisco la dinámica se ubica en El Salto y Lagos de Moreno.

**ARTICULO DE CARLOS M. URZUA.** Julio 29 del 2019

### **El asunto del Plan Nacional de Desarrollo (II)**

Debe insistirse en ello: no se puede escribir a vuela pluma un Plan Nacional de Desarrollo. Tanto la Constitución como la Ley de Planeación establecen, de manera estricta, los lineamientos básicos que tienen que cumplirse para la elaboración del Plan. Es por ello que, como comentamos la semana pasada, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a mi cargo hasta el pasado 9 de julio, organizó de manera preparatoria más de siete decenas de foros de consulta ciudadana y más de ocho decenas de mesas sectoriales con especialistas, además de una consulta por internet.

Para continuar, como también se comentó en la entrega anterior, el Plan Nacional de Desarrollo requiera una estructura bien diseñada. Como ilustración de lo anterior, permítame entresacar un ejemplo del documento que pretendíamos que constituyera el Plan Nacional de Desarrollo. El segundo eje general propuesto allí era el de Bienestar. El objetivo general de este eje se establecía como el “garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios”.

Ya como objetivos específicos del segundo eje se listaban once: la atención prioritaria a grupos históricamente discriminados; el derecho a la educación; el derecho a la alimentación nutritiva y suficiente; el derecho a la salud; el derecho a un medio ambiente sano; el derecho al agua potable en calidad y cantidad; el derecho a la vivienda digna; el derecho a la cultura; el derecho a la cultura física; el acceso a un trabajo digno con seguridad social; y el ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos. Más de un centenar de funcionarios de las dependencias correspondientes escribieron sobre las estrategias a seguir para la consecución de tales objetivos, así como sobre los indicadores de desempeño que pudieran emplearse para evaluarlas.

Pero muy cerca del 30 de abril, la fecha límite para mandar a la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo propuesto, el Presidente informó a quien esto escribe que ese documento sería reemplazado por uno de su propia creación. Me atreví entonces a comentarle que a mi parecer su trabajo no era un plan, sino más bien un manifiesto político y que como tal podría constituir un largo prefacio del otro. Pero no fue aceptada mi propuesta; un secretario de Estado no es, después de todo, más que un secretario. Y así, al regresar a mi oficina del propio Palacio Nacional comencé a calcular las cajas que iba a requerir para desocuparla.

Sin embargo, para mi sorpresa los dos documentos fueron enviados a la Cámara de Diputados pocas horas antes de finalizar del 30 de abril de 2019. Ambos aparecieron en la Gaceta Parlamentaria de ese día como Anexos XVIII y XVIII-Bis; este último, por cierto, con errores de formato pues fue enviada la penúltima versión y no la final. Sobra aventurar sobre la perplejidad que debieron haber tenido los diputados al recibir ambos documentos. Durante mayo y junio tal perplejidad debió haber persistido, mientras ellos se abocaban a verificar, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Planeación, cuál de los dos cumplía con “los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Al final decidieron que era el documento presidencial y éste apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.

Quizás piense usted ahora que la historia termina allí. Para quien esto escribe sí, pues renuncié a mi cargo tres días antes de la promulgación del plan del Presidente. Pero para el gobierno federal no, pues de acuerdo con la Ley de Planeación las dependencias y entidades federales tienen hasta seis meses para publicar, basadas en el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales emanados de él. El único problema es que el Plan que ya fue promulgado no detalla nada al respecto.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Julio 29 del 2019

### ***¿Y si hay recesión, es porque vamos requetebién?***

- *Lo peor de los pronósticos que adelantan que la economía no crecerá más allá del 0.2 o 0.6%, no es que pronostiquen una recesión el semestre pasado, es que adelantan un estancamiento en lo que resta del año*

¿Qué tanto puede cambiar si en la madrugada de este miércoles el Inegi nos da a conocer si la economía mexicana estuvo o no en recesión durante el primer semestre? Aparentemente el comportamiento del Producto Interno Bruto durante abril-junio se movió muy cerca del cero. Décimas arriba o abajo, pero en torno a esa línea plana del cero crecimiento. Si estuvo en el terreno negativo, no dudarán muchos analistas y detractores del gobierno en llamarle recesión. Porque técnicamente se le puede llamar así.

Y si el PIB del segundo trimestre logró superar el piso y crecer algunas décimas, entonces se llenarán la boca en la 4T, empezando por el presidente en su

mañanera, diciendo que se quedaron con las ganas sus adversarios de ver a México en esa condición recesiva. Así que, lo que va a alterar la publicación del Inegi a las 6 de la mañana del miércoles será el discurso político, por la lectura que se le quiera dar a ese dato. Si es recesión o no, en nada alterará la confianza de muchos agentes económicos, porque ésa ya está afectada.

Si se confirman dos lecturas negativas consecutivas del PIB, se le puede llamar recesión. Ligera, técnica, temporal y a confirmar con los datos definitivos del 23 de agosto. Pero recesión. Sobre todo, porque uno de los tres componentes, las actividades secundarias, está claramente en recesión y sin marcar cambio en su tendencia. Esto le agrega datos técnicos a interpretarlo como un escenario recesivo. Mientras tanto, el sector terciario achata su crecimiento y el sector primario es tan volátil como el temporal que le toque. Ninguno de estos otros dos componentes tiene buenas expectativas.

Más allá de la discusión mediática que se va a armar a partir del miércoles entre los que creen esa visión presidencial, de toques surrealistas, de que no hay crecimiento, pero hay desarrollo, y los que creen que los números nos muestran lo mal que vamos. Más allá de eso, lo importante es poder anticipar hacia dónde va la economía mexicana. Lo peor de los pronósticos que adelantan que la economía no crecerá más allá de 0.2% o 0.6% no es que pronostiquen una recesión el semestre pasado, es que adelantan un estancamiento en lo que resta del año. Sin muchos cambios en el 2020.

El problema es que no parece que la baja en las expectativas del comportamiento de la economía esté cerca de tocar fondo. Si la economía navega pegada al cero durante largo tiempo, puede haber más daños que si se toca el terreno negativo y logra que esto provoque en el gobierno que recapacite en muchas de sus acciones y políticas de Estado que logren enderezar el rumbo.

Dicen en torno a muchas adicciones que es necesario que el sujeto toque fondo para que se dé cuenta de lo que pierde con sus malos hábitos. De lo contrario, se puede estancar en una zona de confort donde mantiene las malas prácticas sin darse cuenta del mal que se hace y que les hace a las personas de su entorno. Podríamos pues, no estar en recesión todavía. Pero si no hay conciencia del daño que se autoinflinge el gobierno con sus malas políticas y de la afectación que esto tiene para el resto de los agentes económicos, puede ser peor navegar en el estancamiento económico al que ya hemos llegado en tan poco tiempo.

[ecampos@eleconomista.com.mx](mailto:ecampos@eleconomista.com.mx)